



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2009/6
17 de abril de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

30º período de sesiones

Bonn, 1º a 10 de junio de 2009

Tema 6 b) del programa provisional

**Cuestiones relacionadas con el artículo 4,
párrafos 8 y 9, de la Convención**

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Informe sobre la 15ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

Nota de la secretaría *

Resumen

En el presente documento se informa sobre la 15ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), que se celebró en Cotonú (Benin) del 3 al 5 de marzo de 2009. El informe se elaboró en respuesta a la petición formulada por el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en su 29º período de sesiones de que el GEPMA le informara sobre los progresos realizados en la ejecución de su programa de trabajo. El informe incluye un resumen de la situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA), presentado por la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) durante la reunión. También se resumen los debates celebrados entre el GEPMA y el FMAM y tres de sus organismos en relación con la aplicación de los PNA en general y sobre el contenido de la guía detallada que están elaborando conjuntamente el GEPMA y el FMAM y sus organismos. También se exponen las cuestiones debatidas en una reunión entre el equipo del PNA de Benin y el GEPMA para intercambiar experiencias sobre la preparación y ejecución del PNA de dicho país.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato	1 - 2	3
II. Resumen de la 15ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados	3 - 19	3
A. Deliberaciones	3 - 5	3
B. Situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación	6 - 10	3
C. Examen de la labor realizada para facilitar la aplicación de los programas nacionales de adaptación	11 - 18	4
D. Interacción del Grupo de Expertos para los países menos adelantados y el equipo del programa nacional de adaptación de Benin.....	19	6
III. Avance con respecto a las actividades prioritarias para la ejecución	20	6

Anexos

I. Avances realizados con respecto a las actividades prioritarias del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados, 2008-2010.....		7
II. Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 3 de marzo de 2009.....		9

I. Mandato

1. En su decisión 29/CP.7, la Conferencia de las Partes (CP) creó el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) para que asesorara sobre la preparación y la estrategia de aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA), y estableció su mandato. De conformidad con ese mandato, el GEPMA debe reunirse dos veces al año e informar de su labor al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).
2. En respuesta a la decisión 8/CP.13, el GEPMA elaboró en su 13ª reunión, celebrada en Sana (Yemen), un programa de trabajo para 2008-2010¹, que el OSE examinó en su 28º período de sesiones. En su 29º período de sesiones, el OSE pidió al GEPMA que en su 30º período de sesiones le informara sobre los avances registrados en la ejecución de su programa de trabajo².

II. Resumen de la 15ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

A. Deliberaciones

3. El Gobierno de Benin acogió la 15ª reunión del GEPMA, celebrada en Cotonú los días 3 a 5 de marzo de 2009.
4. En su decisión 8/CP.13, la CP dispuso que el GEPMA podría invitar a participar en sus reuniones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a sus organismos. Además, el OSE, en su 28º período de sesiones³, alentó al GEPMA a que procurara asegurar la complementariedad de las actividades de su programa de trabajo con la labor conexas del FMAM, sus organismos y otras entidades pertinentes. Con ese fin, los representantes del FMAM y de tres de sus organismos -el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial- participaron en la 15ª reunión.
5. En la reunión, el GEPMA centró su labor en las siguientes cuestiones: el examen de la situación de la preparación y aplicación de los PNA (véase más adelante el capítulo II B); el análisis de las actividades de apoyo a los países menos adelantados (PMA) para la aplicación de los PNA (véase el capítulo II C); el examen de los avances realizados con respecto a las actividades prioritarias para la ejecución (cap. III); y el examen de los avances realizados con respecto a las actividades prioritarias de su programa de trabajo para 2008-2010 (anexo I). El GEPMA también mantuvo una reunión interactiva con el equipo del PNA de Benin (cap. II D).

B. Situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación

6. En cuanto a la situación de la preparación de los PNA, el representante del FMAM informó de que, al 3 de marzo de 2009, 9 de los 48 PMA que habían recibido financiación para preparar sus PNA todavía no los habían ultimado y presentado a la secretaría de la Convención. No obstante, la preparación de la mayoría de estos PNA se encontraba en una etapa avanzada.
7. Respecto de la situación de la aplicación de los PNA, el FMAM informó sobre los proyectos de los PNA que estaba examinando. Al 3 de marzo de 2009, tres proyectos, de Bangladesh, Bhután y Samoa,

¹ FCCC/SBI/2008/6, anexo I.

² FCCC/SBI/2008/19, párr. 60.

³ FCCC/SBI/2008/8, párr. 47.

habían recibido la aprobación de la Funcionaria Ejecutiva Principal del FMAM, en tanto que 22 formularios de identificación de los documentos (FIP) (de Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Djibouti, Eritrea, Gambia, Guinea, Haití, Liberia, Malawi, Maldivas, Malí, Mauritania, el Níger, la República Democrática del Congo, Rwanda, Sierra Leona, el Sudán, Tuvalu, Vanuatu y Zambia) habían sido aprobados por la Funcionaria Ejecutiva Principal y el Consejo del FMAM. Se habían presentado cinco FIP (de Burundi, Camboya, Comoras, Lesotho y Mauritania) que todavía no habían obtenido el visto bueno de la Funcionaria Ejecutiva Principal. Estaba previsto tramitar tres FIP del Yemen una vez que el país hubiera finalizado y presentado su PNA.

8. De los países que reunían los requisitos para la financiación (es decir, los que habían presentado sus PNA), 11 no habían presentado aún su primer FIP (Etiopía, Guinea-Bissau, Islas Salomón, Kiribati, Madagascar, Mozambique, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Uganda).

9. Respecto de la distribución de los fondos comprometidos con cargo al Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) para los 30 FIP presentados al 3 de marzo de 2009, el FMAM informó de que el 70% de esos fondos se estaban utilizando para apoyar proyectos en África, el 13% para proyectos en Asia y el 17% para proyectos en el Pacífico y el Caribe. Por sectores, el 37% de los fondos se destinaba a proyectos en el sector de la agricultura y la seguridad alimentaria, el 13% a la gestión de los recursos hídricos, el 23% a la vulnerabilidad y la gestión de riesgos y el 27% a la ordenación de zonas costeras.

10. Hasta la fecha, hay cinco organismos del FMAM que prestan apoyo para la puesta en práctica de los FIP: el PNUD (que apoya la puesta en práctica de 19 formularios), el PNUMA (6), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) (1), el Banco Mundial (1) y el BAfD y el PNUD conjuntamente (1).

C. Examen de la labor realizada para facilitar la aplicación de los programas nacionales de adaptación

1. Orientación adicional para la elaboración y preparación de estrategias para aplicar los programas nacionales de adaptación

11. El GEPMA está preparando, como parte de su programa de trabajo, un documento técnico para impartir orientación adicional a los PMA sobre la preparación de sus PNA y la elaboración de estrategias para aplicarlos. Este documento técnico orientará a los equipos encargados de los PNA sobre cómo elaborar una estrategia de aplicación, y les indicará qué criterios clave y esferas de importancia deben tener en cuenta los PMA para reevaluar sus necesidades de adaptación a lo largo del tiempo. Este documento también ayudará a los equipos de los PNA a actualizar y presentar toda nueva prioridad en materia de adaptación, o las nuevas vulnerabilidades a los efectos del cambio climático.

2. Elaboración de una guía detallada para la aplicación de los programas nacionales de adaptación

12. Para atender a la necesidad expresada por las Partes que eran PMA de recibir más apoyo e información al acceder a la financiación del Fondo PMA y aplicar los PNA, el GEPMA acordó en su 14ª reunión el mandato relativo a la preparación de una guía detallada para la ejecución de los PNA. En su 15ª reunión, el GEPMA trabajó, junto con el FMAM y sus organismos, en un esbozo ampliado de esta guía, y acordó unos plazos para la finalización y distribución de la versión en inglés en el 30º período de sesiones del OSE. Se acordó que, si había fondos para ello, la guía se distribuiría también en francés y portugués.

3. Capacitación para la puesta en práctica de los planes nacionales de adaptación

13. Dado que muchos PMA ya estaban aplicando sus PNA, el GEPMA deliberó sobre la necesidad de elaborar un plan global de capacitación para que los expertos de los PMA pudieran diseñar PNA y llevarlos a la práctica de manera más eficaz. También se habló de la distribución de la guía detallada entre los expertos que trabajaban en proyectos de los PNA en determinados sectores. El GEPMA buscaría los expertos y organizaciones que se encargarían de la capacitación para la aplicación de los PNA.

14. Los expertos de los PMA señalaron que necesitaban actividades de capacitación con objetivos precisos que fuesen de utilidad para quienes participaban directamente en la preparación y aplicación de los PNA. Estas personas serían los principales destinatarios de las actividades de capacitación, pero se acordó que, en función de la situación de cada país con respecto a la aplicación de su PNA, dichas actividades también irían dirigidas a los responsables de la ejecución de determinados proyectos de los PNA en diversos sectores, como la agricultura, los recursos hídricos, la ordenación de zonas costeras, la salud y la silvicultura. De este modo, las propuestas de proyectos se prepararían con mayor eficacia y puntualidad, y tanto el seguimiento como la ejecución saldrían beneficiados. Los grupos destinatarios del plan de capacitación al que se alude en el párrafo 13 serían:

- a) Los funcionarios de planificación nacional responsables de los proyectos sobre el cambio climático;
- b) Los coordinadores de los proyectos de los PNA;
- c) Los expertos dedicados al diseño y ejecución de proyectos de los PNA en sectores concretos.

15. Además de los grupos destinatarios a los que se hace referencia en el párrafo 14, también sería conveniente que participaran en las actividades de capacitación los oficiales de programas de los organismos del FMAM directamente responsables de la ejecución de proyectos nacionales.

16. La guía detallada para la aplicación de los PNA tendrá una difusión amplia y se enviará a todos los coordinadores de proyectos de los PNA. La guía estará disponible en versión impresa, en CD-ROM y en el portal sobre los PMA creado en el sitio web de la Convención⁴. Se ha previsto traducir la guía al francés y al portugués.

17. El GEPMA acordó las fechas de tres talleres regionales: uno en octubre de 2009 para los PMA anglófonos, y uno para los PMA francófonos y otro para los PMA de habla portuguesa a principios de 2010, o antes si fuera posible. El GEPMA subrayó que la realización de estas actividades dependería de la disponibilidad de fondos.

4. Divulgación sobre los programas nacionales de adaptación

18. En su 14ª reunión, el GEPMA debatió sobre la importancia de que las Partes que eran PMA contaran con información actualizada y abundante para facilitar la preparación y aplicación de los PNA. Se decidió que se crearía un sitio web con información actualizada sobre las cuestiones de interés para los PMA y un portal sobre los PMA en el sitio web de la Convención. En la 15ª reunión del GEPMA se recomendaron mejoras específicas al portal sobre los PMA y la incorporación de la siguiente información importante sobre los PNA:

⁴ www.unfccc.int/ldc.

- a) Información detallada sobre los proyectos de los PNA;
- b) Un resumen de todos los informes y demás documentos generados por el GEPMA desde su creación;
- c) La lista de los miembros del GEPMA;
- d) Las actualizaciones introducidas en el programa de trabajo de los PMA;
- e) Vínculos a las actividades de otros organismos que presenten sinergias con proyectos de los PNA.

D. Interacción del Grupo de Expertos para los países menos adelantados y el equipo del programa nacional de adaptación de Benin

19. De conformidad con su práctica de interactuar con los equipos de los PNA de los países anfitriones de sus reuniones, el GEPMA mantuvo una reunión interactiva con representantes del equipo de Benin. Este equipo expuso un resumen del proceso del PNA, de sus acuerdos institucionales y de las consultas celebradas con las partes interesadas, así como de los planes para la aplicación. La exposición también se refirió a los esfuerzos del equipo para coordinar las actividades de adaptación emprendidas en Benin en el marco de las otras Convenciones de Río, para lo cual se integró a los funcionarios de enlace de estas convenciones en el comité de coordinación del PNA y se llevaron a cabo proyectos en lugares que permitieran atender cuestiones de interés para las otras convenciones. El equipo atribuyó el éxito del proceso del PNA en Benin a la utilización de métodos participativos y multidisciplinarios, así como a su flexibilidad para la obtención de los resultados previstos. El PNA de Benin se centraba en los sectores siguientes: agricultura, silvicultura, energía, zonas costeras, recursos hídricos y salud. El proyecto del PNA que iba a ejecutarse en primer lugar aumentaría la capacidad de las comunidades agrícolas para adaptarse al cambio climático en cuatro zonas agroecológicas vulnerables de Benin, y su aplicación correría a cargo del Ministerio de Agricultura.

III. Avance con respecto a las actividades prioritarias para la ejecución

20. Atendiendo a la petición formulada por el OSE en su 29º período de sesiones⁵, el GEPMA estudió qué actividades de su programa de trabajo para 2008-2010 debían ser prioritarias. Se presentó una lista de actividades prioritarias en el anexo I del documento FCCC/SBI/2008/14. En el anexo I del presente documento figura una actualización de los avances realizados, los productos que se espera obtener y las fechas previstas.

⁵ FCCC/SBI/2008/8, párr. 50.

Anexo I

**Avances realizados con respecto a las actividades prioritarias
 del programa de trabajo del Grupo de Expertos para
 los países menos adelantados, 2008-2010**

Actividad ^a	Actualización, productos esperados y fechas previstas
Intensificar los esfuerzos para apoyar a los países menos adelantados (PMA) con necesidades especiales a preparar y aplicar los programas nacionales de adaptación (PNA).	En curso
Seguir apoyando la preparación y aplicación de PNA mediante la elaboración de un documento técnico para la preparación de los PNA y la elaboración de estrategias de aplicación.	Proyecto definitivo, finalización y distribución en junio de 2009
Preparar y distribuir una guía detallada sobre la aplicación de los PNA.	Se estudió un esbozo ampliado en la 15ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA); habrá de finalizarse y distribuirse para el 30º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).
Organizar actividades de capacitación sobre la elaboración de estrategias de aplicación de PNA y preparación de proyectos de los PNA a partir de la guía detallada.	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con los organismos pertinentes para diseñar las actividades de capacitación -el primer curso tendrá lugar en octubre de 2009. • Invitar a los donantes a que financien cursos regionales en inglés, francés y portugués sobre cómo utilizar la guía.
Realizar una encuesta entre las Partes que son PMA, organismos de las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes para reunir información sobre la situación de la aplicación de los PNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Se está haciendo un seguimiento con las Partes que son PMA y que todavía no han entregado su PNA, centrado en evaluar la situación de su preparación. • Se está haciendo un seguimiento con las Partes que son PMA y que han presentado su PNA para evaluar la situación de su aplicación.
Realizar actividades de fomento de la capacidad y de divulgación como solicitaron las Partes por diversos medios.	Actividades de capacitación, talleres y otras formas de apoyo técnico, en curso
Resumir los aspectos fundamentales de los PNA con miras a detectar las principales vulnerabilidades, opciones de adaptación por sector y oportunidades de sinergia regional, y para ofrecer pruebas de la armonización e integración de las actividades de los PNA con las prioridades y los planes de desarrollo nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de un folleto sobre los PNA en el OSE 30 • Análisis de los PNA, actividad en curso -los resultados se incluirán en los futuros informes del GEPMA al OSE.

Actividad^a	Actualización, productos esperados y fechas previstas
Realizar actividades para promover la sinergia durante la aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir estudiando las posibilidades de sinergia en la aplicación de proyectos con múltiples objetivos, actividad en curso. • Iniciativas regionales que incluyan talleres para intercambiar experiencias -fechas por determinar.
Catalizar la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas y de los organismos bilaterales y multilaterales en apoyo de la aplicación del programa de trabajo del GEPMA y de los PNA.	El GEPMA colabora activamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos en la elaboración de una guía detallada sobre la aplicación de los PNA.
Dar a conocer mejor el proceso de los PNA con miras a fomentar la adaptación y alentar la aplicación efectiva de los PNA.	<ul style="list-style-type: none"> • El portal sobre los PMA, cuya dirección es www.unfccc.int/ldc, se diseñó para facilitar información sobre el GEPMA, el programa de trabajo de los PMA y los proyectos de los PNA. • Se celebró un acto paralelo al 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes para poner de relieve un PNA presentado recientemente (el de las Islas Salomón) y para transmitir información reciente sobre la aplicación de los PNA. • Se preparó una lista de preguntas frecuentes para dar a conocer mejor los PNA. • El GEPMA sigue participando en las iniciativas de colaboración de las organizaciones asociadas.
Elaborar un documento de enfoque sobre la recopilación de información para evaluar la eficacia del programa de los PNA y los proyectos de los PNA en los planos nacional e internacional.	Iniciar los trabajos a tiempo para la 16ª reunión del GEPMA.

^a Resumidas a partir del documento FCCC/SBI/2008/6, anexo I.

Anexo II

Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 3 de marzo de 2009

Sr. Mirza Shawkat Ali	Bangladesh
Sr. Ibila Djibril	Benin
Sr. Adérito Manuel Fernandes Santana	Santo Tomé y Príncipe
Sr. Pa Ousman Jarju	Gambia
Sr. Benjamin Karmorh	Liberia
Sr. Erwin Künzi	Austria
Sra. Beth Lavender	Canadá
Sr. Fred Machulu Onduri	Uganda
Sr. Russell Nari	Vanuatu
Sr. Ali Lishan	Maldivas
Sr. Batu Krishna Uprety	Nepal
Sr. Jan Verhagen	Países Bajos
